

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2025-461

SUMARIO

Acuerdo del Pleno, de fecha 14 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Pedroche en relación con el expediente de aprobación del plan territorial de emergencia de ámbito local.

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de aprobación del Plan Territorial de Emergencia de ámbito local, por acuerdo del Pleno, de fecha 14 de febrero de 2025.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Oficinas físicas del Ayuntamiento, con dirección en plaza de las Siete Villas, 1, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Pedroche, 17 de febrero de 2025.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

